

FECHA: 31/07/2014

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0043/2009

ID TÍTULO: 4311491

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|--------------------------------------|--|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Negocios Internacionales por la Universidad Camilo José Cela |
| Universidad solicitante | Universidad Camilo José Cela |
| Universidad/es participante/s | Universidad Camilo José Cela |
| Centro/s | <ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas• Centro de Educación Superior Cela Open Institute |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES Y A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Tal y como especifica la Universidad en la memoria en su criterio de Personal Académico: “En el caso del Máster Universitario en Negocios Internacionales por la Universidad Camilo José Cela, el núcleo básico se corresponde con el profesorado que imparte un conjunto de siete asignaturas que comprenden 34,5 créditos del total de 69 créditos ECTS con los que cuenta la titulación, lo que supone un 50% de los créditos de la misma. Las referidas asignaturas, son las mismas en planteamiento y contenido –sin perjuicio de que en algún caso varíe sensiblemente la denominación de la asignatura-, que otras siete incluidas en el currículo de los Másteres Universitarios en Recursos Humanos y Relaciones Laborales por la Universidad Camilo José Cela, y en Administración, Dirección y Organización de Empresas por la Universidad Camilo José Cela”.

Por tanto estos tres títulos presentan un 50% de sus contenidos idénticos con los que se adquieren competencias diferentes.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su

naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se recomienda modificar la redacción de la competencia CE9 ya que coincide en sus contenidos con la CE2. La competencia CE3 es excesivamente amplia y debe redactarse con un mayor grado de concreción. Esta observación será objeto de especial atención durante el seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

A continuación se presentan los aspectos que se solicitan modificar en el Máster Universitario en Negocios Internacionales: - Se solicita la adscripción la titulación a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas puesto que en el momento de la verificación del alta de esta memoria la Universidad Camilo José Cela solo contaba con el centro de Ciencias Sociales y de la Educación. Así pues, como este título no ha sufrido modificaciones desde entonces, se solicita la adscripción a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas. - Se solicitan dos convocatorias para la modalidad presencial verificada y se procede a la actualización de los Recursos Materiales y Servicios. Para ello, se ha incluido la información recogida en la memoria de verificación, actualizando la información a la actualidad de la propia Universidad y a la legislación vigente. Asimismo se ha volcado en el formulario web toda la información de cada uno de los apartados de la memoria: Justificación, Competencias, Acceso y Admisión, Plan de estudios (con todos sus subapartados: materias,

resultados de aprendizaje, contenidos, competencias asociadas, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación), Personal académico, Recursos materiales, Resultados previstos, Sistema de Garantía interno de Calidad y Cronograma. Cabe destacar que se ha reorganizado toda la información de la memoria verificada ajustándose a la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Oficiales Universitarios (última actualización 16-01-2012). - Se solicita la modalidad a distancia y dos convocatorias anuales para esta titulación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la UCJC. Para ello se ha procedido a incluir se ha incluido en el formulario web toda la información de cada uno de los apartados de la memoria: Acceso y Admisión, Plan de estudios (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación), Personal académico, Recursos materiales, Resultados previstos y Cronograma. - Además, se solicita también la modalidad a distancia para el Centro de Educación Cela Open Institute, centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela, y dos convocatorias anuales. Para ello se ha incluido en el formulario web toda la información de cada uno de los apartados de la memoria: Justificación, Acceso y Admisión, Plan de estudios (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación), Personal académico, Recursos materiales, Resultados previstos, Sistema de Garantía interno de Calidad y Cronograma.

1.2 - Descripción de créditos en el título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha incluido la justificación de todas las solicitudes incluidas en la descripción general (dos convocatorias, modalidad a distancia, actualización de los recursos materiales) de del resumen de modificaciones y se ha incluido el desglose de plazas por modalidades y convocatorias al final del documento. Asimismo se han actualizado las fuentes bibliográficas de la memoria verificada puesto que estaban obsoletas. En este punto, se ha reorganizado toda la información de la memoria verificada ajustándose a la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Oficiales Universitarios (última actualización 16-01-2012).

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

4.1 - Sistemas de información previo

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 - Apoyo a estudiantes

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha incluido toda la información referente a este epígrafe en la modalidad presencial (verificada) y la modalidad a distancia, que se solicita en esta modificación, para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas y el Centro de Educación Superior Celta Open Institute,

centro adscrito de la Universidad Camilo José Cela. Además, se incluye un cronograma donde se estructuran las dos convocatorias para esta titulación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se incluyen las fichas de todas las materias en la modalidad presencial (verificada) y la modalidad a distancia (solicitada en esta modificación)

6.1 – Profesorado

Se incluye y actualiza la información de los perfiles, así como los recursos docentes asignados tanto de la Facultad de Jurídicas y Económicas como del Centro de Educación Superior Cela Open Institute, centro adscrito de la Universidad Camilo José Cela. Asimismo se incluye la distribución del perfil del profesorado por convocatoria.

6.2 - Otros recursos humanos

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

9 - Sistema de garantía de calidad

10.1 - Cronograma de implantación

Madrid, a 31/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken